


**ORDEN DEL DÍA
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

6/20


- Sesión: ***Extraordinaria***
- Fecha: ***Jueves, día 19 de marzo de 2020***
- Hora: ***10:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.***

Código Seguro De Verificación	1ro+zWZCRQ81AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	16/03/2020 11:43:02	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

- PUNTO Nº 1.- Dictamen relativo a Moción de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas proponiendo la Aprobación Definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Prestación Patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos generados por la realización de actividades económicas realizadas por Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal, S.A. y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Prestación Patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de Tratamiento y/o Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, así como otros servicios específicos y extraordinarios de eliminación de residuos. (16-03-20. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 2.- Dictamen referido a Moción de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas proponiendo la Aprobación Definitiva de la “Memoria Justificativa elaborada por la Comisión Técnica para el estudio de la forma de gestión y, en su caso, la naturaleza jurídica del ente que vaya a encargarse de la futura prestación de los servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos competencia de este ayuntamiento”, la Aprobación del Cambio de Forma de Gestión de esos servicios, la Creación y la Aprobación Definitiva de los Estatutos Sociales de la nueva Sociedad Municipal Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal, S.A., y la Aprobación Definitiva de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.- (16-03-20. Punto nº 6)

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,
Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	1ro+zWZCRQ81AfFz1LA9zA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	16/03/2020 11:43:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			